

ÍNDICE

	Pág.
PRÓLOGO DE GERARDO RUIZ MATEOS	IX
PRÓLOGO DE JORGE AMIGO CASTAÑEDA	XI
COMENTARIO DE MAURICIO JALIFE	XV
COMENTARIO DE GERMÁN CAVAZOS TREVIÑO	XVII
COMENTARIO DE AGUSTÍN VELÁZQUEZ GARCÍA LÓPEZ	XIX
INTRODUCCIÓN DE OSCAR DE LA TORRE JARA	XXI

1. LA NECESIDAD DE IDENTIFICAR EL ORIGEN DE PRODUCTOS

	Pág.
1.1. La historia de las marcas, ¿cómo nacen?	1
1.2. El estatus de las marcas en el siglo XXI.	7
1.2.1. Las funciones de las marcas.	15

2. LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS COMO SIGNOS DISTINTIVOS ALTERNOS, QUE REFLEJAN CULTURA, HISTORIA, IDENTIDAD, TRADICIÓN, SÍMBOLO Y FORMA DE VIDA

2.1. ¿Qué son las indicaciones geográficas?	21
2.2. Reconocimiento y opciones de protección internacional	23
2.2.1. Las denominaciones de origen	26
2.2.2. Las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas para pro- ductos agrícolas, alimenticios, vinos y bebidas espirituosas	31
La Unión Europea.	31
España.	46
Francia	67
Italia	73
Estados Unidos	73
Chile	74
Comunidad Andina (Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia y Perú)	77
Perú.	77
Venezuela.	79
Bolivia.	80

Colombia	81
Cuba	83
Japón	84
Sudáfrica	84
La India	85
Países asiáticos	91
China	91
Tailandia	91
Vietnam	91
Laos, Camboya e Indonesia	91
Malasia	91
Singapur	92
Sri Lanka	92
2.3. Otros esquemas de protección de indicaciones geográficas	92
2.3.1. Marcas colectivas	92
2.3.2. Marcas de certificación	98
2.3.3. Marcas de garantía	103
Marcas país	106
2.3.4. Otras opciones utilizadas en algunos países	107
Etiquetas y certificados de productos agropecuarios y alimenticios ..	107
Denominación específica	107
Vinos de calidad producidos en regiones determinadas	107
Vinos de mesa	107
Zonas vitícolas y denominaciones de origen (para los vinos)	108
Denominaciones geográficas (para bebidas espirituosas)	108

3. MARCO LEGAL INTERNACIONAL

3.1. Convenio OMPI	113
3.2. La Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Acuerdo de los Aspectos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC)	117
3.3. Convenio de París	122
3.4. Arreglo de Lisboa sobre denominaciones de origen	122
3.5. El Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos (1891)	125
3.6. El Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas (Modificaciones del 3 de octubre del 2006)	126
3.7. Tratados y acuerdos de libre comercio	126
3.8. Competencia desleal y la atribución engañosa	129
3.9. Lineamientos internacionales para la solución de conflictos entre indicaciones geográficas homónimas, indicaciones geográficas y marcas, y el mal uso de ellas en Internet	132
3.10. Expresiones del folclore	138

4. EXPERIENCIA EN MÉXICO

4.1. Las denominaciones de origen en México.	139
Regulación	139
4.2. La denominación de origen Tequila.	148
Antecedentes históricos	150
4.3. Las denominaciones de origen a partir de 1994. Olinálá, Mezcal, Talavera, Bacanora, Ámbar de Chiapas, Café Veracruz, Charanda, Sotol, Café Chiapas, Mango Ataúlfo del Soconusco, Chiapas, Chile habanero de Yucatan y Vai- nilla de Papantla	155
4.4. Marcas colectivas.	176
4.5. Realidad de las denominaciones de origen en México	179
4.6. Perspectiva ideal para el reconocimiento, promoción y protección de pro- ductos mexicanos	191
PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS	193

ANEXOS
EN CD

Anexo 1. Listado de productos OMC
Anexo 2. Productos protegidos por arreglo de Lisboa
Anexo 3. Oposiciones de México a Lisboa
Anexo 4. Productos protegidos UE-México
Anexo 5. Marcas colectivas de productos mexicanos
Anexo 6. Cuadro de estados de productos protegidos en México
Anexo 7. México frente a otros países
Anexo 8. Denominaciones de Origen protegidas. Indicaciones Geográficas protegidas. Marcas Colectivas y de Certificación en el mundo
Anexo 9. Ejemplo de algunos productos mexicanos susceptibles de protección